



67

Alvarado

Caruon

Molina

Monte

Perera
Cayula

Quintero

En la Villa de Botana y Salas Consistoriales de ella a veinte y siete de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis: Reunidos los S^{os} Presidentes e Jueces del Ayuntamiento Constitucional de la misma que suscriben con mi asistencia para tratar de los negocios de sus atribuciones acordaron lo que sigue

Leída el acta anterior quedó aprobada y firmada por otros S^{os}.

El Boletín Oficial de la Provincia n.º 27 transcribe una circular del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia relativa a que satisfaga el importe de los dos trimestres venidos de la suscripción de este Periódico en el presente año: En vista a lo que el Ayuntamiento se encarga el expresado pago

